

	GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		CÓDIGO	PC-BU-06	
			VERSIÓN	01	
	PAUTAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO			FECHA	24/04/2023
				PÁGINA	1 DE 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Líder Gestión Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

1. CONTENIDO

1.1. OBJETIVO:

Documentar las pautas para el correcto diligenciamiento del formato consentimiento informado garantizando así el cumplimiento de uno de los derechos del paciente como es la información.

1.2. ALCANCE:

Este protocolo aplica para el diligenciamiento del consentimiento informado en los servicios de consulta externa, enfermería, odontología y psicología.

1.3. RESPONSABLES:

- **Profesional de salud**, quien será el responsable de determinar si es necesario el consentimiento informado, y realizar los pasos posteriores a ellos como explicación al paciente, aprobación, diligenciamiento y direccionar el consentimiento al área específica.
- **Profesional de calidad**, responsable de auditar periódicamente para verificar el correcto diligenciamiento de los consentimientos informados

1.4. DEFINICIONES:

- **Consentimiento informado:** Aceptación libre, voluntaria y consciente de un paciente o usuario, manifestada en el pleno uso de sus facultades después de recibir la información adecuada, para que tenga lugar un acto asistencial. En caso que el paciente no cuente con sus facultades plenas, la aceptación del acto médico la hará el familiar, allegado o representante que sea responsable del paciente.
- **Venopunción:** canalización, con técnica aséptica de una vena periférica mediante una aguja o un catéter con fines diagnósticos o terapéuticos. Este procedimiento se lleva a cabo tanto para realizar extracciones sanguíneas como para introducir fluidos en el organismo.

1.5. ESPECIFICACIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

No.	Actividad	Responsable	Documento y/o Registro
1	Revisar si el tipo de consulta requiere del consentimiento informado. Se diligenciará dicho formato cuando se requieran exámenes de laboratorio, tales como pruebas de embarazo en menores, pruebas de VIH o venopunción.	Profesional de salud	Formato de consentimiento informado
2	El profesional de la salud, expondrá ante el usuario la situación clínica de forma comprensible y solicitará la aprobación del examen a realizarse. Nota: Una vez realizada la explicación se debe invitar a los implicados a que hagan preguntas y en caso de que ello no suceda, realice preguntas para corroborar el entendimiento por parte del paciente o cuidador.	Profesional de salud	Formato de consentimiento informado
3	Una vez el usuario haya aceptado la realización del examen, se diligenciará el consentimiento garantizando que quede debidamente diligenciado.	Profesional de salud	Formato de consentimiento informado
4	Se direccionará el consentimiento informado al área de archivo, desde se almacena y custodia estos registros clínicos.	Profesional de salud	Formato de consentimiento informado
5	Verificar por auditorias periódicas como se diligencian estos registros.	Profesional de calidad	Acta de auditoria



GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CÓDIGO	PC-BU-06
VERSIÓN	01
FECHA	24/04/2023
PÁGINA	1 DE 2

PAUTAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Líder Gestión Bienestar Universitario	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad

2. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLES
01	Creación del Documento. Versión Original ingresada al portal institucional. Documentos y registros relacionados a medicamentos, dispositivos médicos e insumos para habilitación de los servicios de salud que se ofertan desde la División de Servicios Asistenciales y de Salud adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a la comunidad institucional.	24/04/2023	Elaborado por: <ul style="list-style-type: none">• Luis Eduardo Trujillo (Vicerrector Bienestar Universitario)• Lina Mariela Ardila (Profesional Coordinador Unidad Salud)• Mónica Bautista (Profesional Apoyo Planeación – Calidad) Aprobado por: <ul style="list-style-type: none">• Henry Luna (Líder de Calidad)